

# 10 Puntos que Usted debe saber sobre el Sistema Asistencia de Reempleo (RA) al presentar su reclamación



Asistencia de Reempleo porciona asistencia económica temporal a individuos que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por la ley estatal. Toda persona que reciba los beneficios del Asistencia de Reempleo tiene la responsabilidad legal de cumplir con las reglas establecidas por la ley estatal.

Tenga en mente estos 10 puntos cuando esté presentando su reclamación para asegurar que reciba un pago rápido y preciso de beneficios:

**Para más información, por favor visite [www.floridajobs.org](http://www.floridajobs.org) o llame al (800-204-2418) estamos a su disposición.**

- 1. Dé la razón exacta por la cual usted está desempleado**  
Dé la razón exacta por la cual usted ya no está trabajando cuando presente inicialmente su reclamación. Es importante que usted proporcione a la oficina de Asistencia de Reempleo la razón precisa por su desempleo para que le podamos asistir mejor y para ayudarlo a evitar cometer fraude.
- 2. Reporte todos los ingresos que esté ganando**  
Usted debe reportar sus ingresos brutos (antes de que saquen los impuestos) durante cada semana que trabaje y solicite beneficios, aunque no le paguen hasta más tarde. Asegúrese de reportar precisamente todos los ingresos al solicitar sus beneficios semanales – incluso los ingresos ganados mediante trabajo a tiempo parcial o trabajo temporal. Si, como resultado de no informar sus ingresos, recibe beneficios en exceso a los cuales tiene derecho, podría estar cometiendo fraude y podría ser enjuiciado.
- 3. Regístrese en el Mercado Emplea la Florida (MEF)**  
Puede buscar ayuda en la búsqueda de un trabajo a través de MEF. MEF ofrece recursos valiosos que están disponibles para su uso, incluyendo referencias de trabajo, preparación de su resumen y servicios de re-empleo. [www.EmployFlorida.com](http://www.EmployFlorida.com)
- 4. Esté disponible para trabajar**  
Para recibir los beneficios, debe demostrar continuamente que es capaz de trabajar, está disponible y está dispuesto a trabajar. Posibles conflictos como asistir a la escuela durante horas de trabajo, o limitaciones respecto al cuidado infantil, o transporte podrían limitar su disponibilidad y afectar su elegibilidad. Anote estos problemas al rellenar los formularios de su reclamación.

**5. Busque empleo activamente**

Debe buscar trabajo cada semana que presenta una reclamación de beneficios. Si no busca trabajo durante una semana en la que presenta una reclamación, sus beneficios pueden ser negados hasta que muestre que están buscando activamente trabajo.

**6. Desarrolle un plan eficaz para buscar trabajo**

Muchos solicitantes del Asistencia de Reempleo no tienen un plan eficaz para buscar trabajo. El mercado de Emplear Florida es un lugar para aprender acerca de diferentes tipos de puestos de trabajo, su disponibilidad y cómo obtener capacitación. Visite [www.EmployFlorida.com](http://www.EmployFlorida.com) para más información y ayuda con la planificación de una búsqueda de trabajo efectiva.

**7. Evite errores y asegúrese de recibir el pago correcto de beneficios**

Para evitar errores al pagarle los beneficios de Asistencia de Reempleo que podrían resultar en un sobrepago, es importante que lea toda la información proporcionada cuando presente su reclamación de beneficios. Un pago incorrecto de beneficios causará una demora o la negación de beneficios en el futuro.

<http://www.floridajobs.org/job-seekers-community-services>

**8. No espere—en cuanto comience a trabajar de nuevo, avise que haya vuelto a trabajar**

En cuanto comience a trabajar, asegúrese de avisar a la oficina del Asistencia de Reempleo de su estado si piensa continuar solicitando los beneficios del Asistencia de Reempleo. No espere hasta que reciba su primer cheque para avisar que haya vuelto a trabajar. La oficina del Asistencia de Reempleo usa recursos nacionales y estatales para llevar un seguimiento de los nuevos empleados, por lo tanto le convendría avisar inmediatamente que haya vuelto a trabajar para evitar las consecuencias serias de un pago indebido.

**9. Siga las reglas para que usted evite cometer fraude**

Toda persona que reciba el Asistencia de Reempleo tiene la responsabilidad legal de asegurarse que cumpla con los requisitos establecidos por la ley estatal. El no cumplir con las reglas podría resultar en consecuencias serias. Las consecuencias de no cumplir con los reglamentos del Asistencia de Reempleo pueden incluir ser enjuiciado por las autoridades gubernamentales, tener que devolver el dinero recibido con penalidades, perder el derecho de reclamar una futura devolución de impuestos sobre los ingresos, ser descalificado como candidato para recibir beneficios en el futuro y posiblemente, ser encarcelado.

**10. Conozca sus responsabilidades y pida ayuda**

Al recibir el Asistencia de Reempleo, usted tiene una responsabilidad legal de saber y seguir todas las reglas y requisitos sobre cómo hacer sus reportes. Navegar a través del sistema del Asistencia de Reempleo puede ser confuso. Si tiene preguntas sobre sus responsabilidades o sobre los requisitos para recibir los beneficios, la oficina del Asistencia de Reempleo de su estado está a su disposición. 1-800-204-2418 or

<http://www.floridajobs.org/espanol/centro-de-beneficios-de-la-asistencia-de-reempleo/connect-página-web-de-información-general/connect-recursos>